

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **34193** ALICANTE

Don Jorge Cuéllar Otón, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Alicante, con sede en Elx, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso ordinario 000591/2013, siendo la concursada TRANSALRO, S.L., con C.I.F./N.I.F. número B-03117157, en el que se ha dictado de fecha 16-09-2014, Auto que contiene los siguientes pronunciamientos:

1.º Se declara la terminación de la fase común del concurso.

2.º Se acuerda la apertura de la fase de convenio, procediéndose a formar la sección 5.ª del concurso.

3.º Se requiere a la concursada para que en el plazo de cinco días subsane el defecto de falta de legitimación de firma bien mediante acta notarial, bien mediante comparecencia en este Juzgado ante el Secretario Judicial. Una vez subsanado, se admitirá a trámite la propuesta.

Se convoca la Junta de acreedores que se celebrará el próximo día 26 de noviembre de 2014, a las 12,00 horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, publicándose edicto en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Notifíquese a los personados y procédase a efectuar publicación en BOE de forma gratuita.

Elche, 18 de septiembre de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140047291-1